



**PROYECTO
HUMBOLDT II**
HACIA LA SUSTENTABILIDAD DEL
GRAN ECOSISTEMA MARINO



Acta de la Segunda Reunión del Comité Directivo

Proyecto PNUD/GEF Chile-Perú “Catalizando la Implementación de un Programa de Acción Estratégico para la Gestión Sostenible de los Recursos Marinos Vivos Compartidos en el Sistema de la Corriente de Humboldt.” (GEF ID 9592)

1.- Arreglos

Fecha: 05 diciembre 2022

Hora inicio: 15:00 hrs. (Chile) / 13:00 hrs. (Perú)

Modalidad: Telemática

Enlace Zoom: <https://undp.zoom.us/j/86410281711>

2.- Participantes

2.1.- Miembros

Sr. Julio Salas, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de Chile;

Sr. Gabriel Salazar, Viceministro de Pesca y Acuicultura del Perú;

Sra. Georgiana Braga-Orillard, Representante Residente de PNUD en Chile.

2.2.- Asistentes

Sr. Juan Santibañez, Director Nacional de Chile del Proyecto Humboldt II;

Sra. Sharon Dale, Directora Nacional de Perú del Proyecto Humboldt II;

Sra. Paloma Toranzos, Jefa de Programa Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de PNUD Chile;

Sra. Carla Zacapa, Representante Residente Adjunta de PNUD en Perú;

Sra. Ana María Núñez, Regional Technical Specialist for Waters, Oceans, Ecosystems and Biodiversity Nature, Climate and Energy Team;

Sr. Miguel Stutzin, Punto Focal Operativo del GEF en Chile;

Sr. Ricardo Reyes, en representación de la Sra. Marta Cuba, Punto Focal Operativo del GEF en Perú.;

Sr. Javier Rivera, Jefe de Gabinete, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de Chile;

Srta. Valesca Montes, Encargada de Género, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de Chile;

Srta. Camila Gatica, Encargada de Comunicaciones, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de Chile;

Sr. Mauricio Gálvez, Coordinador Binacional Proyecto Humboldt II;

Sra. Rosa Zavala, Coordinadora Nacional Perú del Proyecto Humboldt II;

Sr. Arturo González, Especialista en Biodiversidad del Proyecto Humboldt II;

Sr. Néstor Lloyd, Especialista en Diversificación Productiva del Proyecto Humboldt II;

Sra. Luciana Mendoza, Especialista en Comunicación, Participación y Género del Proyecto Humboldt II;

Srta. Laura Naranjo, Especialista en Monitoreo y Evaluación del Proyecto Humboldt II;

Sra. Carlina Suazo, Asesora Administrativa y Financiera del Humboldt II;

Srta. Lisett Trelles, Asistente Administrativa y Financiera del Proyecto Humboldt II.



**PROYECTO
HUMBOLDT II**
HACIA LA SUSTENTABILIDAD DEL
GRAN ECOSISTEMA MARINO



3.- Agenda y Desarrollo

| Hora (Chile) | Tema |
|---------------|---|
| 15:00 – 15:05 | Bienvenida y presentaciones. Introducción de la agenda. |
| 15:05 – 15:10 | Presidencia del Comité Directivo |
| 15:10 – 15:20 | Resumen de avances y ejecución del Plan de Trabajo Anual 2022 |
| 15:20 – 15:25 | Preguntas y Respuestas |
| 15:25 – 15:35 | Plan de Trabajo Anual 2023 y Recomendaciones del Comité Técnico Estrategia de aceleración para la implementación del Plan de Trabajo. |
| 15:35 – 15:40 | Preguntas y Respuestas. Aprobación |
| 15:40 – 15:50 | Varios: - Evaluación de Medio término del proyecto (2023). - Inclusión del proyecto en la agenda de los encuentros presidenciales. - Orientaciones para el cumplimiento de las metas del proyecto que requieren tracción política. |
| 15:50 – 16:00 | Revisión de acuerdos y acta de la reunión |

- Paloma Toranzos abre la reunión y da la palabra a Georgiana Braga-Orillard, quien agradece a los asistentes su participación, y hace mención a la reciente reunión del Gabinete Binacional Chile-Perú, en la cual se reafirmó el compromiso de los países con el cumplimiento de las metas del proyecto.
- El Subsecretario agradece y saluda al proyecto, y manifiesta que les interesa estrechar los lazos colaboración y coordinación con Perú. Manifiesta que Chile y Perú son potencias en pesca y acuicultura, y que ambos países han avanzado mucho más que otras naciones, por lo que intercambiar experiencias resultaría es muy valioso. Así, por ejemplo, a Chile le interesa compartir el desarrollo de la actividad acuícola, y la incorporación de la mujer a la actividad pesquera. También le interesa a Chile la experiencia en algunas pesquerías como las algas pardas. Igualmente, es de interés conocer cómo ha avanzado Perú en la regulación de la comercialización y acceso a los productos pesqueros. Finalmente, agradece al PNUD por gestionar esta oportunidad, muy coincidente con la reunión del Gabinete Binacional.
- El Viceministro Sr. Salazar saluda al Subsecretario de Pesca y Acuicultura de Chile, a la Representante Residente de PNUD en Chile y a los asistentes en general. Lamenta no poder haber podido viajar a Chile para hacer esta reunión en modo presencial. Indica que el proyecto es muy importante para el Perú, ya que redundará en la conservación del medioambiente y de la sustentabilidad de los recursos hidrobiológicos. Manifiesta su interés de viajar prontamente a Chile.
- La Sra. Paloma Toranzos plantea la moción de que sea el Viceministro Sr. Salazar el presidente del Comité Directivo, por el lapso de un año, a lo que se obtiene la aprobación de miembros del mismo.
- El Sr. Mauricio Gálvez expone respecto de la ejecución del plan de trabajo durante el año 2022, manifestando que al 15 de diciembre de 2022 se lograrán ejecutar cerca de USD 590.000¹ del presupuesto total contemplado para el presente año. Igualmente, manifestó que el proyecto partió con un retraso considerable, y que enfrentó diversas dificultades para la implementación de las actividades programadas, lo que implicó que el desempeño del proyecto es inferior a lo planificado. Sobre esta experiencia, se ha planificado una estrategia de “aceleración” para la implementación de las actividades en 2023.

¹ Con posterioridad a la reunión del Comité Directivo, se determinó que el presupuesto total ejecutado al 31 de diciembre de 2022 fue de USD 539.626 (USD 538.762 a través de PNUD Chile y USD 864 a través de PNUD Perú).



**PROYECTO
HUMBOLDT II**
HACIA LA SUSTENTABILIDAD DEL
GRAN ECOSISTEMA MARINO



- No se presentaron dudas ni consultas a la exposición de Resumen de avances y ejecución del Plan de Trabajo Anual 2022.
- El Sr. Gálvez expone la propuesta de Plan de Trabajo Anual 2023, indicando que se tiene considerado ejecutar un presupuesto total de USD 1.942.097, siendo la componente Chile+Binacional de USD 1.284.057 y la ejecución para Perú de USD 658.040. Estos presupuestos se originan de la programación de diferentes actividades en 2023, asociadas a Productos comprometidos, y estos a su vez a Componentes del Proyecto. Indica que el Plan de Trabajo esta ideado a modo trimestral, y que el Comité Técnico ha recomendado al Comité Directivo su aprobación, según consta en Acta del Comité Técnico debidamente firmada.
- La Sra. Paloma Toranzos solicita que se comente sobre la estrategia de aceleración para la implementación de las actividades del proyecto, e identificar cuáles de esas actividades son prioritarias.
- El Sr. Gálvez responde indicando que como elementos de la estrategia se ha considerado, en primer lugar, la contratación de un profesional en Perú para que se haga cargo de ejecutar las actividades de los componentes 4 y 5, ya que ese grupo de actividades es el que representa un mayor retraso. Indica que la incorporación de este nuevo profesional a la Unidad del Proyecto requeriría la aprobación expresa del Comité Directivo. Igualmente, sin que esto implique la modificación en la composición de la Unidad de Proyecto, se ha considerado contratar un consultor en Chile para que apoye en la ejecución de los componentes 2 y 3; y otro profesional en Chile para que apoye en relevar la perspectiva de género en el marco del proyecto, aspecto de especial importancia en la agenda pesquera de Chile. Finalmente, indica que la Unidad del Proyecto ha ganado suficiente experiencia para logra una mayor aceleración en 2023 y que la situación de indefinición de la modalidad de ejecución del Producto 1.4 (Programa de Investigación de Jibia) se ha resuelto, lo que permitirá un involucramiento expedito de IFOP, particularmente en la conformación de Grupos de Trabajo científicos.
- La Sra. Paloma Toranzos solicita expresamente que el Comité Directivo valide la incorporación de un especialista en Perú para hacerse cargo del Componente 4 y 5 del Plan de Trabajo de Perú y la modalidad de hacer a IFOP parte responsable para la ejecución directa de las actividades del Producto 1.4.
- El Sr. Salas indica que es de especial interés para la Subsecretaría el componente 4 y 6 y solicita que los temas de género sean trabajados de manera conjunta y coordinada con la Especialista de Género, Srta. Valesca Montes. Le interesa que se implementen todas las materias relativas a la investigación. Indica que le preocupa que, como principio general de administración, las dificultades en la implementación del proyecto sean abordadas con la contratación de nuevo personal.
- El Sr. Salas solicita un plazo de dos semanas para analizar el Plan de Trabajo 2023 y para lograr un mayor entendimiento sobre el retraso en la ejecución presupuestaria, para analizar en qué puede ayudar SUBPESCA en esta materia.
- El Sr. Salazar comenta que el Perú (a través del Instituto del Mar de Perú) realizará un estudio de la pota/jibia, el cual se debe aprobar prontamente.
- El Sr. Galvez indica que se ha recomendado por parte del Comité Técnico la creación de un grupo interinstitucional binacional en materias de género.
- La Sra. Toranzos indica que no hay inconveniente en esperar un par de semanas para que se pueda revisar con mayor detalle el Plan de Trabajo 2023 propuesto, sin perjuicio de que se apruebe en general.
- El Sr. Mauricio Gálvez y la Sra. Ana María Núñez indican que el informe PIR (Reporte Anual de Implementación del Proyecto) ha sido compartido, y en él se explican con detalle las razones del retraso en la implementación del proyecto. Este es un reporte anual de junio 2021 a junio 2022 que se generó para el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en ingles).
- Se aprueba en términos generales el Plan de Trabajo y Presupuesto 2023; incorporación de un profesional en Perú para ejecutar las actividades de los Componentes 4 y 5; y, Modalidad de Ejecución del Producto 1.4 por parte de IFOP como Parte Responsable.
- Se menciona que el Comité Técnico del Proyecto recomendó al Comité Directivo solicitar una extensión en el plazo de ejecución de la Evaluación de Medio Término (EMT) que hasta el momento está considerada que termine en julio de 2023.



**PROYECTO
HUMBOLDT II**
HACIA LA SUSTENTABILIDAD DEL
GRAN ECOSISTEMA MARINO



- La Sra. Ana María Núñez proporciona más antecedentes indicando que el Comité Directivo puede sugerir la extensión de la EMT, más el PNUD tiene el proceso de aprobación respectivo. Indica que la EMT ya se extendió, y que estuvo prevista que se realizará en mayo de 2022. Indica que la EMT se superpondrá con el desarrollo del segundo PIR. Indica que la valoración mediante la EMT permite hacer cambios oportunos para mejorar la marcha del proyecto. Sugiere no extender más la EMT.
- El Sr. Miguel Stutzin, Punto Focal Operativo del GEF en Chile y el Sr. Ricardo Reyes, en representación de la Sra. Marta Cuba, Punto Focal Operativo del GEF en Perú, manifiestan que están de acuerdo con solicitar una extensión para la realización de la EMT.
- Se indica que el PIR de 2023 comienza a realizarse en junio y se termina en julio el primer borrador; mientras que la EMT debiera comenzar en mayo-junio para estar lista los primeros días de julio. Con esto ambos procesos se superpondrían.
- El Subsecretario de Pesca de Chile pregunta si el foco de la EMT está puesto en la evaluación de la gestión del proyecto, o está puesto en el impacto que el proyecto pudiera tener. Si es el segundo caso estima que es mejor retrasar la evaluación. La Sra. Ana María Núñez responde que es el primer caso.
- La Sra. Braga-Orillard indica que, si el PIR y la EMT se van a superponer, es mejor retrasar la EMT ya que el PIR debe ser un insumo a esa evaluación.
- La Sra. Toranzos indica que sería preferible enviarles al Comité Directivo por escrito las implicancias de posponer la EMT, para que vía email el Comité se pronuncie respecto de acordar solicitar una extensión. El Comité Directivo aprueba esta moción.
- Respecto de los dos últimos temas de la agenda, el Sr. Gálvez indica que, en la reciente reunión de los Gabinetes Binacionales, los presidentes de Chile y Perú hicieron expresa mención al Proyecto Humboldt II, renovando el compromiso hacia la consecución de las metas del proyecto. Este apoyo, esta ligado al último tema de la agenda y que tiene que ver con que para avanzar en algunas actividades del proyecto se requiere el expreso apoyo político de las autoridades pesqueras de ambos países. Pone como ejemplo, la actividad que se tiene considerado realizar el tercer o cuarto trimestre de 2023 y que dice relación con un seminario internacional para evaluar como otros países han avanzado en mecanismos binacionales o multinacionales para la administración coordinada y con enfoque ecosistémico de los recursos marinos que comparten.
- La Sra. Núñez, menciona que el PNUD tiene amplia experiencia en proyecto de aguas transfronterizas y ofrece compartir información útil para la implementación del proyecto.
- La Sra. Sharon Dale y el Sr. Santibáñez mencionan que existe voluntad para avanzar con un memorándum de entendimiento u otro instrumento que permita dar continuidad a las acciones post proyecto.
- La Sra. Toranzos manifestó que el Comité Directivo por lo general se reúne dos veces al año, pero que las reuniones más relevantes es las que se realizan hacia fin de cada año para aprobar el Plan de Trabajo y presupuesto del año siguiente.
- La Sra. Braga-Orillard cierra la reunión agradeciendo a los asistentes y reconociendo que se han logrado importantes acuerdos durante la reunión. Igualmente, menciona que se estará pendiente de las visitas de campo que el Viceministro pueda efectuar en Chile y eventualmente una visita del Subsecretario de Pesca de Chile al Perú, dado el interés que se ha expresado en la reunión.



**PROYECTO
HUMBOLDT II**
HACIA LA SUSTENTABILIDAD DEL
GRAN ECOSISTEMA MARINO



5.- Acuerdos / Decisiones

- Se acordó que la presidencia del Comité Directivo durante el año 2023 será asumida por el Viceministro de Pesca y Acuicultura del Perú.
- El Comité Directivo acordó aprobar en general el Plan de Trabajo Anual del proyecto para el año calendario 2023, tanto en su componente Chile/Binacional como en su componente Perú, sin perjuicio de una revisión más exhaustiva que se realizará en las siguientes dos semanas.
- El Comité Directivo acordó aprobar el presupuesto del año calendario 2023 del proyecto, según el siguiente detalle:
 - o Presupuesto Binacional: USD 941.642
 - o Presupuesto Chile: USD 287.235
 - o Presupuesto Perú: USD 658.040
- Se acordó la incorporación de un profesional para la Unidad del Proyecto en Perú para ejecutar las actividades de los Componentes 4 y 5.
- Se acordó que la modalidad de ejecución del Producto 1.4 será por parte de IFOP como Parte Responsable (Responsible Party).
- Se acordó enviar a los miembros del Comité Directivo mayores antecedentes sobre el objetivo de la Evaluación de Medio Término para que se pronuncien por escrito sobre una posible solicitud de aplazamiento de dicha evaluación.

DocuSigned by:

Julio Salas Gutiérrez

Julio Salas Gutiérrez

Subsecretario de Pesca y Acuicultura - Chile

Gabriel Salazar Vega²

Viceministro de Pesca y Acuicultura - Perú

DocuSigned by:

Georgiana Braga Orillard

Georgiana Braga Orillard

Representante Residente de PNUD en Chile

² Al momento de requerir la firma del Acta el Sr. Gabriel Salazar Vega ya no se encontraba ejerciendo el cargo de Viceministro de Pesca y Acuicultura del Perú.